



C.D. 1104
CUDAP: EXP-UBA 89.716/18

Cdad. Autónoma de Bs. As., 27 de noviembre de 2018.

V I S T O las resoluciones C.S. 2210/03 y C.S. 8187/17 y las presentes actuaciones por las que se tramita la propuesta de una nueva asignatura optativa *Problemáticas Ambientales Asociadas a los Residuos Sólidos Urbanos* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2018- y,

CONSIDERANDO:

Que la resolución C.S. 2210/03 establece las normas a las que se ajustarán las presentaciones de las asignaturas de carácter optativo que forman parte de los planes de estudio de las carreras de la Universidad.

Que por resolución C.S. 8187/117 se aprobó la modificación del plan de estudio de esta carrera.

Que acuerdo con lo establecido en la resolución C.S. 2210/03 las asignaturas optativas deben ser propuestas anualmente por los profesores a los Consejos Directivos para su aprobación.

Que por tratarse de una asignatura que forma parte del plan de estudio de la carrera, con un carácter especial, corresponde de acuerdo con lo establecido en el inciso e) del artículo 98º del Estatuto Universitario que el Consejo Superior dé su aprobación a la propuesta realizada.

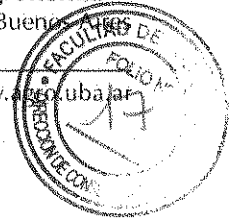
Que a fs. 3 y 4 la Dra. María G. SEMMARTIN, docente responsable de la materia, realiza la propuesta con el aval del profesor a cargo de la cátedra de Ecología.

Que a fs. 2 Vta. la Junta del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente da su aprobación a la propuesta presentada.

Que en la reunión de noviembre de 2018, la Comisión Curricular de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales, a fs. 5, sugirió algunas modificaciones al programa presentado.

Que según consta en la reformulación del programa propuesta, de fs. 7 a 9, por la Dra. SEMMARTIN, se constata que se han realizado las modificaciones sugeridas por lo cual está en condiciones de ser tratada por la Comisión de Planificación y Evaluación del Consejo Directivo.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 113º inciso II) del Estatuto Universitario corresponde al Consejo Directivo "Aprobar los programas de enseñanza proyectados por los profesores".



C.D. 1104
CUDAP: EXP-UBA 89.716/18
//..2

Que, en virtud de todo lo anterior, en el punto 4 del Anexo de la resolución C.S. 2210/03 se prevé la elevación anual al Consejo Superior para la intervención de su competencia.

Por todo ello, esta Comisión de Planificación y Evaluación aconseja dictar la siguiente resolución

Por ello, y en uso de sus atribuciones.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta y el programa de una nueva asignatura de carácter optativo *Problemáticas Ambientales Asociadas a los Residuos Sólidos Urbanos* para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales – plan de estudio 2018-, para el período 2019 – 2021, con una carga horaria de dieciséis (16) horas – un (1) crédito, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

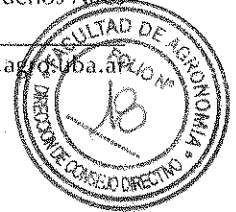
ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, de Ingreso, Alumnos y Graduados y de Biblioteca a sus efectos. Cumplido, resérvese en la Dirección General de Asuntos Académicos (Dirección de Consejo Directivo) para dar cuenta al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires.

DIRECCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO	Intervino
	CL.

Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 1104



C.D. 1104
CUDAP: EXP-UBA 89.716/18
//.. 3

ANEXO

1- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la asignatura: *Problemas Ambientales Asociados a los Residuos Sólidos Urbanos*

Tipo de asignatura: Optativa

Cátedra/Área: Ecología

Departamento: Recursos Naturales y Ambiente

Carrera: Licenciatura en Ciencias Ambientales -plan de estudio 2018-

Período lectivo: 2019 – 2021

2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Duración: bimestral

Profesor responsable de la asignatura y equipo docente: María Semmartin (cátedra de Ecología) y equipo docente: Verónica Pierini (cátedra Edafología), Nadia Mazzeo (cátedra Ecología)

Carga horaria para el estudiante: DIECISÉIS (16) horas - UN (1) crédito.

Correlatividades requeridas: Estadística aprobada

Modalidad: Curso

3. FUNDAMENTACIÓN

Esta asignatura se centra en el análisis de un problema ambiental actual, el de los residuos sólidos urbanos, particularmente relevante para el área metropolitana de Buenos Aires. Tiene como objetivo que los alumnos adquieran la capacidad de hallar y analizar información para entender y comunicar la complejidad de la interacción entre el hombre y el ambiente, centrada en entornos urbanos dada la problemática abordada. Este curso está orientado a iniciar a los estudiantes en el abordaje sistémico frente a los problemas ambientales, los que generalmente están relacionados con el uso por parte del hombre de los recursos naturales. Mediante un balance equilibrado entre trabajo de aula y de campo, la asignatura procura brindar experiencias vivenciales que les permitan a los estudiantes aplicar conceptos técnicos a situaciones concretas.

4. OBJETIVOS GENERALES

Que los estudiantes:

- Se familiaricen con un problema ambiental asociado a la actividad humana y que reconozcan en él la necesidad de conocimientos impartidos en otros cursos de la licenciatura.
- Mejoren su comprensión de las complejidades asociadas a la interacción entre el hombre y el ambiente a través de herramientas específicas (modelos y esquemas conceptuales).
- Progresen en su habilidad para encontrar, interpretar y utilizar información científica y técnica.
- Puedan describir un problema ambiental, identificar sus causas y consecuencias, recopilar evidencias empíricas sobre el problema y soluciones tecnológicas disponibles.

5. CONTENIDOS

5.1. Contenidos mínimos

Nociones de ambiente, recursos naturales, problema ambiental, socio-ecosistema, servicios ecosistémicos, impacto ambiental, residuo.



C.D. 1104

CUDAP: EXP-UBA 89.716/18

//..4

Estas nociones, abordadas de manera introductoria en esta asignatura, son retomadas y desarrolladas con profundidad creciente en asignaturas posteriores. La circulación de los materiales en los ecosistemas y la producción de residuos domésticos en ecosistemas urbanos. Cantidad y calidad de los residuos domésticos. Problemas y procesos sociales y tecnológicos asociados a su gestión.

5.2. Contenidos desarrollados

Conceptos Básicos. Resumen de las principales alteraciones ambientales (recientes o pasadas). Definición de problema ambiental. Niveles de organización/complejidad.

Servicio ecosistémico, utilidad del concepto y clasificación. Definición de ecosistema y la circulación de los materiales a través de los distintos componentes. Funcionamiento normal y afectación de un ecosistema.

Gestión de residuos: políticas, jerarquía, procesos, etapas, marco regulatorio nacional e internacional, tecnologías de tratamiento vigentes en la Ciudad de Buenos Aires.

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA Y FORMAS DE INTEGRACIÓN DE LA PRÁCTICA

El curso se organizará en tres sesiones de trabajo en el aula, de 2 horas cada una, y 3 salidas a campo, de entre 3 y 4 horas cada una. El trabajo en el aula consistirá en la discusión de material escrito y audiovisual, trabajado previamente por los estudiantes, y en la resolución de problemas basados en datos reales y locales (estudios de caso). Las salidas a campo consistirán en una visita al centro de reciclaje de Villa Soldati, al complejo ambiental Norte III de la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) y al centro de compostaje del cementerio de la Chacarita. El objetivo de las salidas es profundizar en algunos de los temas tratados en clase y ofrecer una experiencia vivencial que consolide los conceptos abordados en el aula.

Los estudiantes integrarán los conocimientos adquiridos durante el conjunto de actividades mediante la elaboración de un informe escrito individual estructurado por el equipo docente.

7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Para aprobar la asignatura los estudiantes deberán:

- Asistir a por lo menos 2 de los 3 encuentros en el aula y a 2 de las 3 visitas.
- Alcanzar en el trabajo práctico una calificación igual o superior a 4 puntos lo que implica un logro del 60% de las capacidades/competencias del curso. Los estudiantes que no cumplan con los requisitos establecidos serán calificados como desaprobados con la calificación numérica correspondiente.

9. BIBLIOGRAFÍA

Obligatoria

La dimensión social de los Sistemas Socio-Ecológicos. Texto elaborado por el equipo docente.

Servicios Ecosistémicos: definición y clasificación. Texto elaborado por el equipo docente.

Semmartin M, Amdan ML, Fredes M, Mazzeo N, Pierini V, Uijt den Bogaard J, Ventura L y Vogrig J 2010. Los residuos sólidos urbanos. Doscientos años de historia porteña. Ciencia Hoy 116: 52-64.

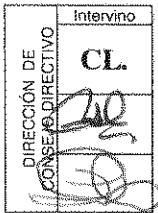
Zubillaga MS. 2013. El destino de los residuos sólidos urbanos de la ciudad de Buenos Aires. Breve diagnóstico y algunas alternativas. Agronomía & Ambiente 33:79-89.



C.D. 1104
CUDAP: EXP-UBA 89.716/18
//.5

Optativa

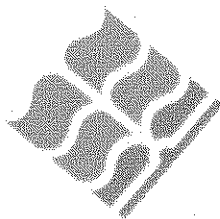
De Luca M. y Giorgi N. 2015. Estudio de estrategia y factibilidad de la gestión de residuos sólidos urbanos para la República Argentina. Cámara Argentina de la Construcción.
Hoorweg D. y Bhada-Tata P. 2012. What a waste a global review of solid waste management. The World Bank. Recuperado de:
https://siteresources.worldbank.org/INTURBANDEVELOPMENT/Resources/336387-1334852610766/What_a_Waste2012_Final.pdf
Ley 25.916. Presupuestos mínimos para la gestión integral de residuos domiciliarios.
SAyDS 2005. Estrategia Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos.
UNEP 2015. Global Waste Management Outlook. ISBN: 978-92-807-3479-9.



p.e. A.M.
Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ
Secretaría Académica

M.E.G.
Ing. Agr. Marcela E. GALLY
Decana

RESOLUCIÓN C.D. 1104



Facultad de Agronomía
Universidad de Buenos Aires